

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP - FBQF – ME 3338 – 2024 por el cual, la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES - FBQF - DGA - RES - 3520 / 2024, solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Angélica VELIZ, al cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01/04/2024, la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Angélica VELIZ, al cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

Spp

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 7014 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/06/2024 10:57:49
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu
Fecha: 11/06/2024 08:56:52
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu
Fecha: 11/06/2024 12:18:33
Autorizado por: Sergio Jose Pagani